



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Doctor
Juan Carlos Esquivel Sánchez
Director
CENDEISSS

ASUNTO: Informe del proceso de seguimiento y evaluación al Consentimiento Informado correspondiente al año 2020 (I y II semestre).

Estimado Dr. Esquivel:

Hago de su conocimiento el presente informe, con la solicitud de que sea remitido a la Gerencia Médica en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consentimiento Informado en la Práctica Asistencial en la CCSS (aprobado por la Junta Directiva Artículo 25, Sesión 8601 del 20 de setiembre de 2012), el cual indica:

Para los efectos previstos en el presente reglamento, le corresponderá al Área de Bioética y a la Subárea de Bioética Clínica y en Gestión del CENDEISSS las siguientes funciones:

k. Remitir a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS y está a la Gerencia Médica, informes anuales, sobre la aplicación del presente reglamento en los centros asistenciales.

La evaluación de la implementación del proceso de consentimiento informado (CI) es una actividad periódica -semestral- establecida en el Reglamento ya mencionado la cual compete realizar, de manera conjunta, a la Dirección Médica, al Comité de Bioética Clínica y a la persona designada en cada centro asistencial como responsable del seguimiento y evaluación de este proceso. Se debe realizar en todos los centros que brindan atención directa a la salud de los usuarios y los resultados deben informarse al Área de Bioética del CENDEISSS.

Los reportes correspondientes a la evaluación del I semestre de cada año deben presentarse durante el mes de agosto del mismo año, mientras que los datos correspondientes al II semestre se presentan durante el mes de febrero del año siguiente. Sin embargo, por motivo de la emergencia nacional debido a la pandemia de COVID-19, se decidió realizar una sola entrega que incluyera ambos semestres por vez única, estableciéndose como plazo final de recepción de la información, el 26 de marzo de 2021.

Para contextualizar los datos que a continuación se presentan, es importante considerar el comportamiento histórico de este proceso (ver gráfico 1) y entender que cada año se ha establecido una población meta distinta, lo que ha permitido evaluar la aplicación de consentimiento en diversos servicios como cirugía general, cirugía menor, odontología, así



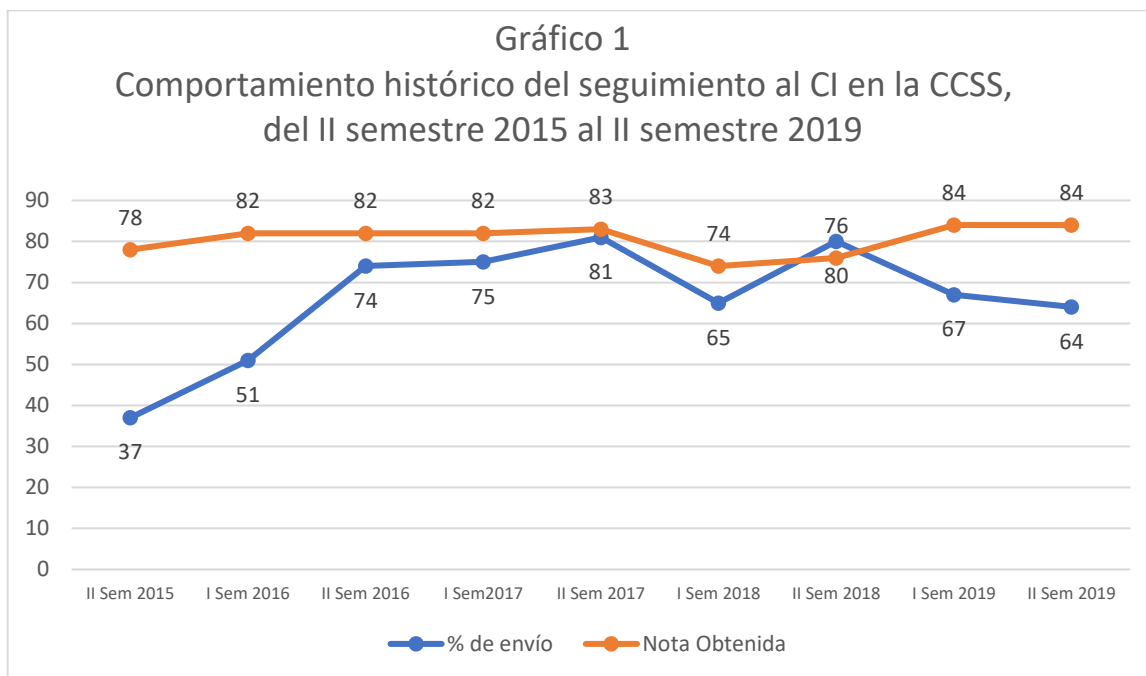
CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

como en grupos y procedimientos particulares (aplicación en personas con discapacidad cognitiva, solicitud de prueba de HIV, donación y trasplante de órganos y tejidos, reproducción asistida, terapia electro convulsiva, entre otros); evidenciando que existen unos servicios y profesionales más sensibilizados que otros, respecto al tema. El comportamiento histórico de porcentaje de envío permite tener una idea general del proceso, más no son estrictamente comparables las calificaciones obtenidas de año a año, al cambiar la población en la que se aplican.

Particularmente en el año 2020, se evaluaron los siguientes servicios:

- Control prenatal, solicitud de HIV: Áreas de Salud y CAIS
- Control prenatal, solicitud de HIV: Hospitales Periféricos
- Autorización de uso compasional de medicamentos Hidroxicloroquina o Plasma convaleciente) * de no abordar este tipo de usuarios, Pacientes de control prenatal (Solicitud de la prueba de HIV: Hospitales Regionales
- Autorización de uso compasional de medicamentos Hidroxicloroquina o Plasma convaleciente) * de no abordar este tipo de usuarios, Pacientes de control prenatal (Solicitud de la prueba de HIV: Hospitales Nacionales Generales y Especializados
- Aplicación de formularios específicos de CI: Centros Especializados.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

De este gráfico se desprende que:

- La participación de los centros ha sido fluctuante a lo largo del tiempo.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

- La nota promedio obtenida a nivel nacional tiende a ser constante; sin embargo, aún existen muchas oportunidades de mejora del proceso.
- No se pudo incluir el año 2020 en el gráfico, ya que, por lo mencionado, se realizó la evaluación de manera anual. Para ese periodo, el porcentaje de envío general fue del 59,8 % y la nota general obtenida fue 60.

El presente informe se divide en tres apartados: (1) cumplimiento en el envío del informe, (2) datos obtenidos del informe y (3) recomendaciones.

1. Cumplimiento en el envío del Informe

El Área de Bioética recibió al 26 de marzo de 2021:

- 1733 reportes de cuestionarios aplicados a usuarios en el 2020, disminuye en 6% (110) con respecto al 2019.
- 466 reportes de cuestionarios aplicados a funcionarios en el 2020, un 53.7% (542) menos que lo acontecido en el 2019.
- 80 reportes de las revisiones de expedientes y procesos de divulgación del año 2020, 57.6% (109) menos que en relación con el 2019.

Lo que evidencia la necesidad de continuar impulsando este proceso de seguimiento y con ello la correcta aplicación del Reglamento que regula el consentimiento informado en la práctica asistencial en todos los centros asistenciales de la CCSS.

Los centros que **no** hicieron llegar informes correspondientes del año 2020 son:

NOMBRE	REGIÓN
Área de Salud de Alajuela Central	Central Norte
Área de Salud de Alajuela Norte	Central Norte
Área de Salud de Alfaro Ruíz	Central Norte
Área de Salud de Barva	Central Norte
Área de Salud de Carpio – León XIII	Central Norte
Área de Salud de Heredia - Cubujuquí	Central Norte
Área de Salud de Heredia – Virilla	Central Norte
Área de Salud de Palmares	Central Norte
Área de Salud de Póas	Central Norte
Área de Salud de Santa Bárbara	Central Norte
Área de Salud de Tibás	Central Norte
Área de Salud de Valverde Vega	Central Norte
Área de Salud de Acosta	Central Sur
Área de Salud de Alajuelita	Central Sur
Área de Salud de Carmen – Montes de Oca	Central Sur



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Área de Salud de Coronado	Central Sur
Área de Salud de Curridabat	Central Sur
Área de Salud de El Guarco	Central Sur
Área de Salud de Escazú	Central Sur
Área de Salud de Goicoechea 1	Central Sur
Área de Salud de Pavas	Central Sur
Área de Salud de San Francisco – San Antonio	Central Sur
Área de Salud de San Juan – San Diego - Concepción	Central Sur
Área de Salud de San Sebastián – Paso Ancho	Central Sur
Área de Salud de Santa Ana	Central Sur
Área de Salud de Zapote - Catedral	Central Sur
Área de Salud de Abangares	Chorotega
Área de Salud de Carrillo	Chorotega
Área de Salud de Cañas	Chorotega
Área de Salud de Colorado	Chorotega
Área de Salud de La Cruz	Chorotega
Área de Salud de Liberia	Chorotega
Área de Salud de Nicoya	Chorotega
Área de Salud de Tilarán	Chorotega
Área de Salud de Upala	Chorotega
Área de Salud de Cariari	Huetar Atlántica
Área de Salud de Aguas Zarcas	Huetar Norte
Área de Salud de Barranca	Pacífico Central
Área de Salud de Cóbano	Pacífico Central
Área de Salud de Esparza	Pacífico Central
Área de Salud de Garabito	Pacífico Central
Área de Salud de Paquera	Pacífico Central
Área de Salud de Parrita	Pacífico Central
Área de Salud de Quepos	Pacífico Central
Área de Salud de San Rafael de Puntarenas	Pacífico Central
Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva	Hospital Especializado
Hospital México	Hospital General
Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Hospital General
Hospital Maximiliano Peralta Jiménez	Hospital Regional
Hospital Monseñor Víctor Manuel Sanabria Martínez	Hospital Regional
Hospital San Rafael de Alajuela	Hospital Regional
Hospital Carlos Luis Valverde Vega	Hospital Periférico
Hospital Maximiliano Terán Valls	Hospital Periférico
Hospital Los Chiles	Hospital Periférico
Hospital San Vicente de Paúl	Hospital Periférico



CENDEISSS-AB-0166-2021

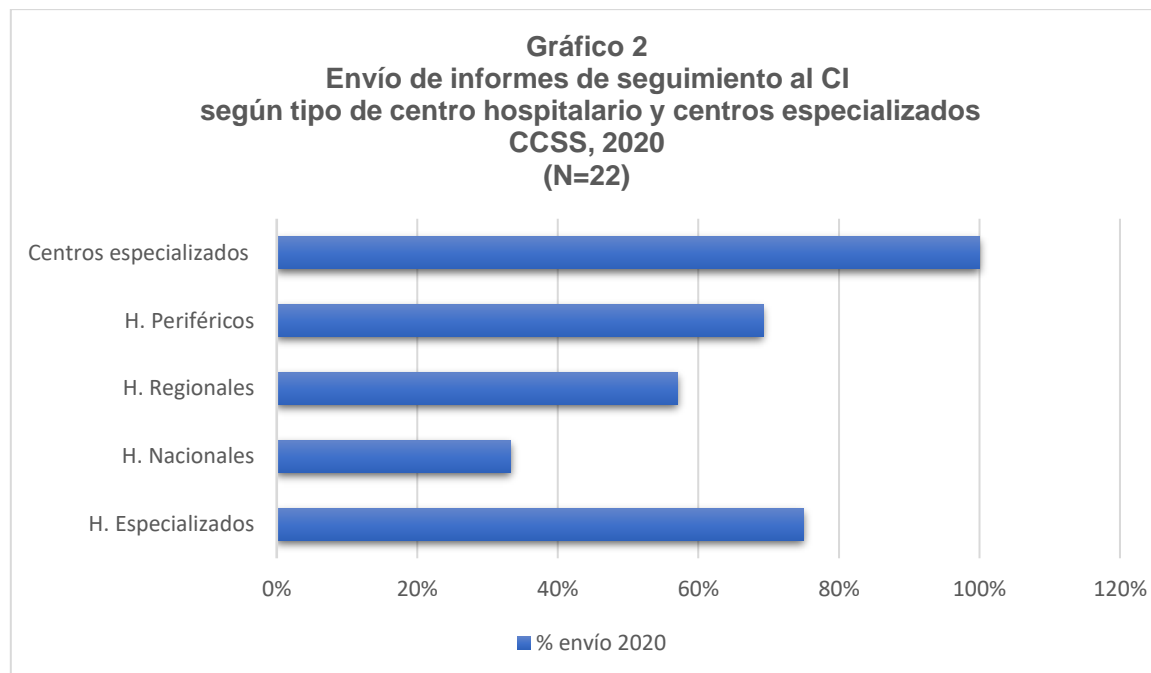
13 de abril de 2021

Preocupa particularmente, la no participación de los centros hospitalarios indicados en la lista, así como la pobre participación de las áreas de salud que pertenecen a la Red de Servicios de la Región Chorotega, ya que esta situación ocurre desde hace varios años, así como de la Red de Servicios de la Región Pacífico Central. La escasa participación de estas unidades en el proceso, además de incumplir con la normativa institucional, podría estar generando la vulneración de derechos de las personas usuarias.

Seguidamente se reporta el cumplimiento del envío del Informe según el tipo de centro asistencial, categorizado de la siguiente manera: (1.1) centros hospitalarios y centros especializados (1.2) centros de atención integral en salud (CAIS) y áreas de salud.

1.1 Centros Especializados y Hospitales

Los centros especializados y hospitales remitieron para 2020 el 68.75% de los informes. En el gráfico 2 se detalla esta información.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Hay que destacar la inmejorable participación de los Hospitales Periféricos y Centros Especializados, así como la poca participación de los Hospitales Generales, siendo de estos últimos el Hospital San Juan de Dios el único que remitió la información. Debido a que los centros hospitalarios son los que realizan el mayor número de procedimientos, resulta imperativo el seguimiento al proceso de consentimiento informado de manera



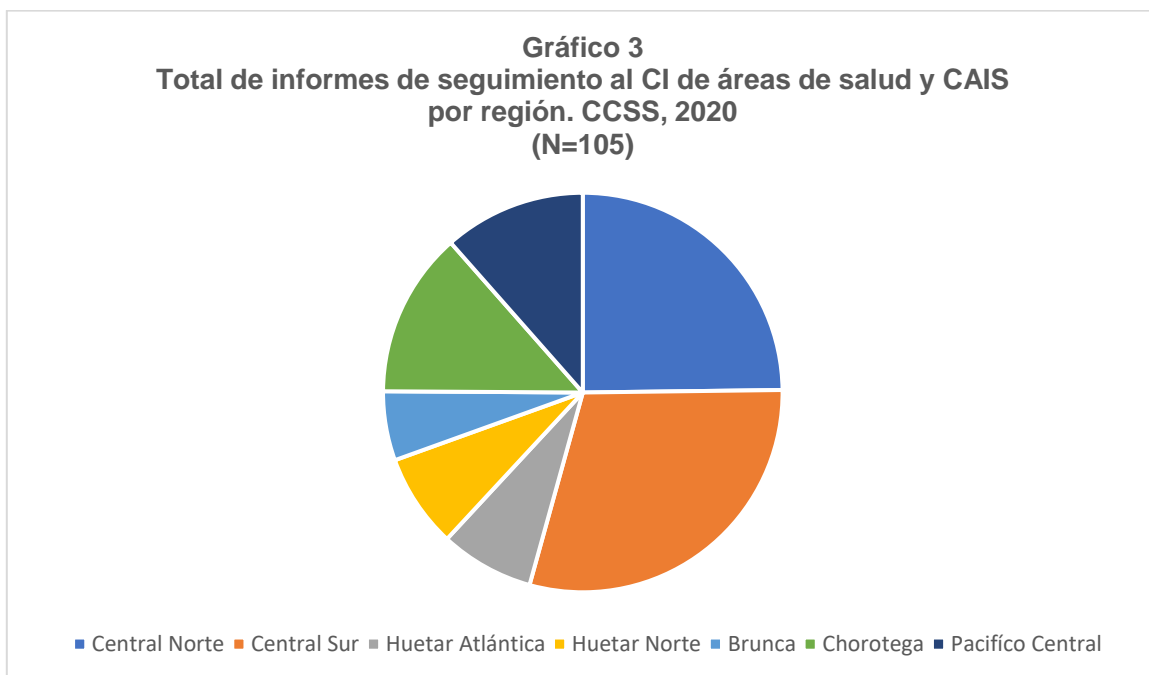
CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

integral como se pretende en esta evaluación, por lo que se requiere instar a todos los centros asistenciales a cumplir con la evaluación e informar oportunamente al respecto.

1.2 Centros de Atención Integral en Salud (CAIS) y Áreas de Salud

En el gráfico 3 se observa la distribución por red de servicios, de las áreas de salud y CAIS que remitieron la información.



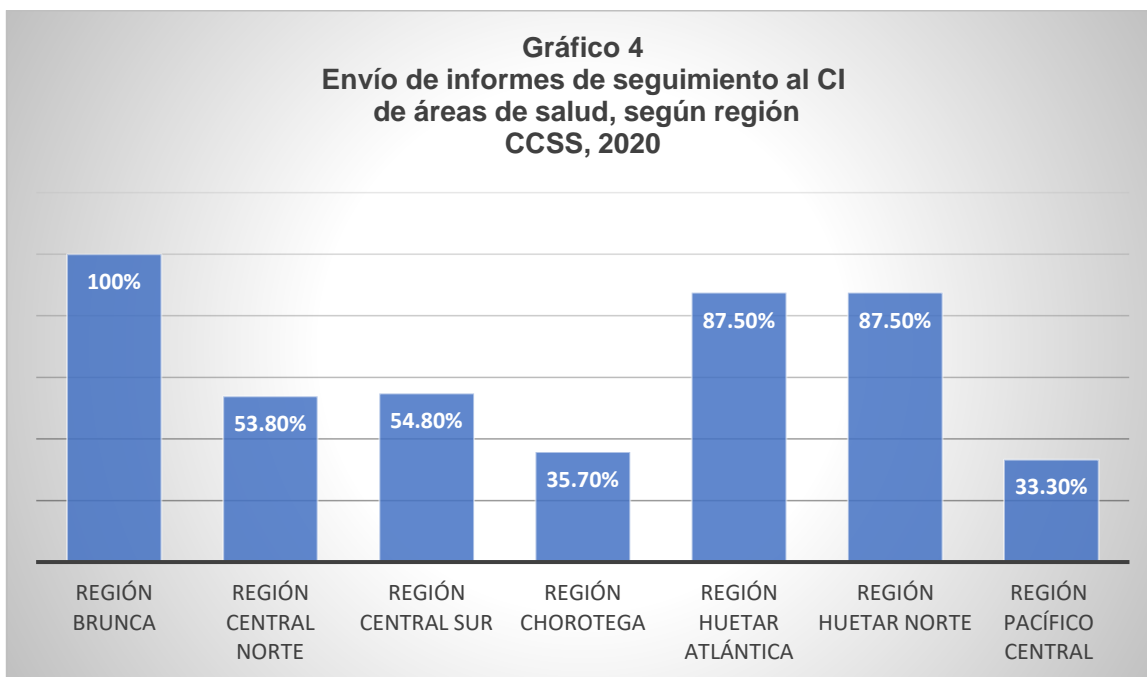
Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

En el gráfico 4 se detalla la información en cuanto al cumplimiento en el envío del informe, según la Dirección Regional a la que corresponde cada CAIS y Área de salud.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Destacan el excelente porcentaje de envío de las áreas de salud adscritas a la Dirección Regional Brunca -cumpliendo el 100% de envíos-, la Región Huetar Atlántica y el avance demostrado en la Dirección Huetar Norte, así como la pobre participación de las áreas de salud de las regiones Choroteга y Pacífico Central.

2 Datos obtenidos del informe

La evaluación del CI contempla cuatro aspectos:

1. Cuestionario aplicado a los profesionales de salud, a fin de determinar sus conocimientos respecto del proceso de CI.
2. Cuestionario aplicado a personas usuarias, para identificar conocimientos básicos y su percepción sobre el proceso de CI.
3. Revisión de expedientes clínicos, para determinar el registro del proceso de CI.
4. Actividad de divulgación de resultados de la evaluación entre los profesionales participantes, con el propósito de mejorar el proceso.

La cuantificación de cada uno de los aspectos se realiza mediante la aplicación de herramientas estandarizadas, que permiten conocer la situación de los centros asistenciales en cuanto al cumplimiento de la normativa institucional en materia de consentimiento informado. Todos los rubros evaluados tienen el mismo peso relativo.



CENDEISS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Compete al responsable del seguimiento del CI de cada unidad obtener la información y reportarla al Área de Bioética, mediante la plataforma del Campus Virtual.

Seguidamente se reporta el desglose de la nota obtenida según el tipo de centro asistencial, categorizado de la siguiente manera: (2.1) centros especializados y centros hospitalarios, (2.2) centros de atención integral en salud (CAIS) y áreas de salud.

2.1 Centros especializados y hospitales

A partir de la información enviada, se presenta el listado de puntuaciones obtenidas por este tipo de centros, del informe del año 2020.

Tabla 1
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Centros hospitalarios y especializados. CCSS, 2020

Centro Asistencial		I - II semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionarios	Usuarios	Expediente	Divulgación	Nota Final
CENTROS ESPECIALIZADOS						
2801	Centro N. de Control del Dolor	97,5	60,0	25,0	100	70,7
2805	Centro Nacional de Imágenes Médicas	83,5	60,0	Incompleto	100	60,9
2802	Clínica Oftalmológica	73,7	86,7	80,0	100	85,0
HOSPITALES ESPECIALIZADOS						
2203	Centro Nacional de Rehabilitación	19,5	86,0	Incompleto	100	51,4
2202	Hospital Nacional Geriátrico y Gerontológico	16,5	82,0	Incompleto	Incompleto	24,6
2103	Hospital Nacional de Niños	Incompleto	76,0	Incompleto	100	44,0
2304	Hospital Nacional Psiquiátrico	99,0	90,0	95,0	100	96,0
2305	Hospital N. Psiquiátrico Roberto Chacón P.	57,5	80,0	42,5	100	70,0
2105	Hospital de las Mujeres Adolfo Carit Eva	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
HOSPITALES NACIONALES						
2102	Hospital San Juan de Dios	93,0	93,0	92,5	100	94,6
2101	Hospital Calderón Guardia	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2104	Hospital México	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
HOSPITALES PERIFÉRICOS						
2704	Hospital Ciudad Neily	91,0	73,3	100	100	91,1
2702	Hospital Manuel Mora Valverde	99,0	92,0	90,0	100	95,2
2602	Hospital de Guápiles	11,0	72,0	0	100	45,7
2503	Hospital La Anexión	89,0	88,0	100	100	94,2
2206	Hospital San Francisco de Asís	Incompleto	96,0	0	100	49,0
2705	Hospital San Vito	67,6	83,3	65,0	100	78,9
2703	Hospital Tomás Casas Casajús	95,0	92,0	95,0	100	95,5
2504	Hospital de Upala	77,0	68,0	95,0	100	85,0
2307	Hospital William Allen Taylor	75,0	80,0	75,0	100	82,5
2402	Hospital Los Chiles	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2308	Hospital Max Terán Valls	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2208	Hospital San Vicente de Paul	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2207	Hospital Carlos Luis Valverde Vega	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
HOSPITALES REGIONALES						



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

2306	Hospital Maximiliano Peralta	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2501	Hospital Monseñor Sanabria	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2601	Hospital Tony Facio Castro	Incompleto	Incompleto	85,0	Incompleto	21,25
2205	Hospital San Rafael de Alajuela	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2701	Hospital Escalante Pradilla	18,0	80,0	5,0	100	50,7
2401	Hospital de San Carlos	61,0	76,0	Incompleto	100	59,2
2502	Hospital Enrique Baltodano	34,3	92,0	7,1	100	58,4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

En este grupo de centros se evidencia que los funcionarios aún tienen la necesidad de mejorar su conocimiento respecto a la aplicación del CI y de registrar debidamente este proceso en el expediente de salud, ya que son los apartados en los que obtienen las calificaciones más bajas.

2.2 Áreas de salud

A partir de la información enviada, se presenta el listado de puntuaciones obtenidas por este tipo de centros, del informe del año 2020.

Tabla 2
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Brunca
CCSS, 2020

Área de Salud		I - II Semestre 2020				
UP	NOMBRE	Usuarios	Funcionarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota Final
2759	Área de Salud Osa	95,0	76,0	85,0	100	89,0
2732	Área de Salud Buenos Aires	95,0	76,7	100	100	93,0
2758	Área de Salud Corredores	99,0	96,0	95,0	100	97,5
2761	Área de Salud Golfito	56,0	80,0	95,0	25,0	64,0
2760	Área de Salud Pérez Zeledón	99,0	96,0	100	100	98,7
2762	Área de Salud Coto Brus	63,0	96,0	60,0	100	79,7

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

De esta región destaca la participación de todas las áreas de salud y la necesidad de continuar facilitando a los usuarios información sobre la correcta aplicación del CI. También se pone en evidencia que el proceso de divulgación y retroalimentación de los resultados puede mejorar, lo que impactaría la información que tienen los funcionarios. En esta región se encuentra la mejor nota obtenida en la evaluación del periodo 2020, correspondiente al Área de Salud Pérez Zeledón con un 98.7.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Tabla 3
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Central Norte
CCSS, 2020

Área de Salud		I - II Semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota Final
2214	Área de Salud Heredia-Cubujuquí	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2232	Área de Salud San Rafael de Heredia	99,0	88,0	66,7	100	88,4
2273	Área de Salud San Isidro	93,0	84,0	90,0	100	91,7
2274	Área de Salud Heredia-Virilla	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2253	Área de Salud Poás	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2237	Área de Salud San Ramón	55,0	76,0	65,0	100	74,0
2131	Área de Salud Barva	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2277	Área de Salud Alajuela Oeste	99,0	84,0	80,0	Incompleto	65,7
2233	Área de Salud Belén-Flores	80,0	76,0	Incompleto	100	64,0
2236	Área de Salud Grecia	100	60,0	100	Incompleto	65,0
2235	Área de Salud Naranjo	82,0	84,0	80,0	100	86,5
2216	Área de Salud Alajuela Norte	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2650	Área de Salud Horquetas Río Frío	87,0	88,0	60,0	100	83,7
2474	Área de Salud Puerto Viejo-Sarapiquí	71,0	30,0	50,0	25,0	44,0
2231	Área de Salud Santo Domingo	69,0	80,0	30,0	100	69,7
2213	Área de Salud Tibás-Merced-Uruca	29,0	76,0	25,0	100	57,5
2276	Área de Salud Alajuela Sur	65,0	88,0	55,0	100	77,0
2254	Área de Salud Valverde Vega	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2281	Área de Salud Alajuela Central Noreste	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2319	Área de Salud la Carpio-León XIII	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2252	Área de Salud Palmares	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2230	Área de Salud San Pablo de Heredia	98,0	92,0	100	Incompleto	72,5
2278	Área de Salud Santa Bárbara Heredia	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2219	Área de Salud Tibás	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2272	Área de Salud Alfaro Ruíz	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2251	Área de Salud Atenas	78,0	80,0	55,0	100	78,2

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Las calificaciones más bajas de las áreas de salud de la Región Central Norte corresponden al rubro de registro de expedientes de salud. Cabe destacar que solo el 53,8 % de unidades de esta región envió la información, lo que es preocupante debido a que se encuentra dentro de las dos regiones con mayor número de áreas de salud adscritas, situación que afecta considerablemente los resultados de la evaluación.

Tabla 4
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Central Sur
CCSS, 2020

Áreas de Salud		I - II semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota Final
2356	Área de Salud Curridabat	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2342	Área de Salud Cartago	66,0	92,0	80,0	Incompleto	59,5
2335	Área de Salud Aserrí	100	80,0	100	100	95,0
2317	Área de Salud Desamparados 2	82,0	84,0	50,0	100	79,0
2215	Área de Salud Moravia	89,0	92,0	80,0	100	90,25
2392	Área de Salud El Guarco	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2333	Área de Salud La Unión	94,0	80,0	90,0	100	91,0
2358	Área de Salud San Juan-San Diego- Concepción	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2311	Área de Salud Mata Redonda - Hospital	74,0	76,0	80,0	100	82,5
2336	Área de Salud Alajuelita	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2334	Área de Salud Acosta	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2390	Área de Salud Corralillo-La Sierra	69,5	68,0	100	100	84,4
2339	Área de Salud Desamparados 3	83,0	76,0	80,0	100	84,7
2312	Área de Salud Hatillo	43,0	84,0	50,0	100	69,2
2345	Área de Salud Montes de Oca	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2332	Área de Salud Paraíso-Cervantes	93,0	88,0	100	100	95,2
2345	Área de Salud Escazú	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2395	Área de Salud Oreamuno Pacayas Tierra Blanca	38,0	72,0	Incompleto	Incompleto	27,5
2315	CAIS Marcial Fallas	72,0	88,0	55,0	100	78,7
2314	Área de Salud Zapote - Catedral Clínica Car	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2347	Área de Salud San Sebastián - Paso Ancho	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2318	Área de Salud San Francisco- San Antonio	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2352	Área de Salud Los Santos	49,0	76,7	60,0	100	71,4



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

2382	Área de Salud Mora-Palmichal	74,0	76,0	80	100	82,5
2218	Área de Salud Pavas	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2387	Área de Salud Santa Ana	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2348	Área de Salud Turrialba	43,0	Incompleto	Incompleto	Incompleto	10,7
2217	Área de Salud Coronado	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2212	Área de Salud Goicochea 1	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2211	Área de Salud Goicochea 2	28,0	76,0	20,0	100	56,0
2331	CAIS de Puriscal	55,0	65,0	0	100	55,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Se desprende de esta tabla que el conocimiento de los funcionarios y el registro del proceso de ci en el expediente de salud, son los principales aspectos que deben mejorarse en la Región Central Sur. Preocupa la participación de esta región con respecto a años anteriores, ya que disminuyó de 78,5 % en el 2019 a 54,8 % en el 2020, siendo la región con más unidades adscritas.

Tabla 5
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Chorotega
CCSS, 2020

Áreas de Salud		I - II Semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota final
2562	Área de Salud Nandayure	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2563	Área de Salud Hojancha	100	80,0	100	100	95
2558	Área de Salud Tilarán	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2557	Área de Salud Bagaces	100	80,0	100	100	95
2556	Área de Salud Abangares	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2560	Área de Salud Carrillo	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2582	Área de Salud Colorado	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2559	Área de Salud La Cruz	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2534	Área de Salud Liberia	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2535	Área de Salud Nicoya	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2531	Área de Salud Santa Cruz	69,6	76,0	Incompleto	100	61,39
2536	Área de Salud Upala	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2564	Área de Salud Jicaral-Islas	No envió	No envió	10,0	No envió	2,5



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

2555	CAIS Cañas	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
------	------------	----------	----------	----------	----------	----------

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Históricamente la Región Chorotega es la que presenta el menor porcentaje de envío del informe; en el 2020 solo 03 áreas de salud cumplieron con este requerimiento. Sin embargo, las áreas de salud que cumplen obtienen en su mayoría muy buenas puntuaciones, requiriendo mejorarse principalmente el resultado del cuestionario aplicado a los profesionales y el registro del proceso de CI en el expediente de salud.

Tabla 6
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Huetar Atlántica
CCSS, 2020

Áreas de salud		I - II semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota final
2631	CAIS Siquirres	71,0	88,0	75,0	Incompleto	58,5
2655	Área de Salud Guácimo	76,0	80,0	65,0	100	80,2
2632	Área de Salud Limón	92,0	80,0	85,0	Incompleto	64,2
2652	Área de Salud Cariari	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2651	Área de Salud Valle La Estrella	81,7	80,0	100	Incompleto	65,4
2680	Área de Salud Talamanca	31,4	74,3	Incompleto	100	51,4
2634	Área de Salud Guápiles	26,0	76,0	Incompleto	100	50,0
2654	Área de Salud de Matina	42,0	76,0	10,0	100	57,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

En la Región Huetar Atlántica, las calificaciones más bajas se relacionan con el cuestionario aplicado a los profesionales de la salud y la retroalimentación es un rubro deficitario. Se puede observar que, a pesar de tener un alto porcentaje de envío, las notas finales son bajas y hay apartados que quedan incompletos.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Tabla 7
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Huetar Norte
CCSS, 2020

Áreas de salud		I - II semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota final
2483	Área de Salud de Ciudad Quesada	100	80,0	100	100	95,0
2475	Área de Salud Pital	70,0	88,0	55,0	100	78,2
2473	Área de Salud Aguas Zarcas	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2477	Área de Salud Guatuso	50,0	88,0	Incompleto	100	59,5
2481	Área de Salud Florencia	89,0	84,0	100	100	93,2
2471	Área de Salud La Fortuna	66,0	76,0	80,0	25,0	61,7
2484	Área de Salud Los Chiles	68,0	68,0	40,0	100	69,0
2472	Área de Salud Santa Rosa	89,0	88,0	55,0	100	83,0

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Excelente participación de las áreas de salud al remitir el informe. La información de los funcionarios y el registro en el expediente de salud continúan siendo los aspectos que requieren mayor atención.

Tabla 8
Notas reportadas en informe de seguimiento al CI
Áreas de Salud Región Pacífico Central
CCSS, 2020

Áreas de salud		I - II semestre 2020				
UP	NOMBRE	Funcionario	Usuarios	Expedientes	Retroalimentación	Nota final
2553	Área de Salud Montes de Oro	74,0	88,0	65,0	100	81,7
2575	Área de Salud Cóbano	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2586	Área de Salud Chacarita	100	96,0	95,0	100	97,7
2590	Área de Salud Barranca	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2554	Área de Salud Chomes-Monte Verde	49,0	68,0	Incompleto	100	54,2
2256	Área de Salud Orotina- San mateo	100	76,7	100	Incompleto	69,2
2594	Área de Salud Quepos	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2552	Área de Salud Esparza	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2592	Área de Salud Garabito	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2351	Área de Salud Parrita	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

2511	Área de Salud San Rafael	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió
2579	Área de Salud Paquera	No envió	No envió	No envió	No envió	No envió

Fuente: Elaboración propia con base en datos de los informes de seguimiento al CI.

Una tercera parte de las áreas de salud de esta región realizan el proceso de seguimiento. Continúa siendo el resultado del cuestionario aplicado a los profesionales de la salud el rubro que obtiene las puntuaciones más deficientes. Al respecto, se reitera la recomendación de hacer el esfuerzo de realizar las actividades de divulgación, ya que serán las que permitan corregir los errores presentados y abordar las debilidades que los funcionarios puedan tener respecto al tema.

3. Análisis general

Para el periodo 2020, el porcentaje general de envío del informe de seguimiento a la aplicación del CI fue del 59,8 % y la calificación general obtenida fue 60, siendo los resultados más deficientes desde el 2016. Los responsables indicaron que fue un año muy difícil de evaluar debido a la situación de la pandemia; sin embargo, trataron de realizar los mejores esfuerzos posibles. También indicaron que el formulario del CI no está siendo archivado en el respectivo expediente físico, y no siempre el profesional lo consigna en el EDUS. Manifestaron la importancia de darle continuidad al proceso, ya que las personas se sienten más comprometidas cuando se evalúan, se hace el análisis y la devolución de los resultados.

Según se observa, el conocimiento de los funcionarios respecto al proceso de CI continúa siendo el aspecto que obtiene las puntuaciones más bajas junto con el registro de este proceso en el expediente de salud. Sobre este último aspecto, está pendiente incorporar en la plataforma de EDUS todo el catálogo de formularios de CI, ya que a la fecha únicamente consta el formulario de CI general.

Esta situación se ha repetido a lo largo de todos los seguimientos realizados, por lo que se ha puesto a disposición de los funcionarios el curso Consentimiento Informado en línea, el cual recientemente fue actualizado. Además, se han realizado diversas actividades de divulgación sobre esta materia.

El cuestionario aplicado a los usuarios rescata los conocimientos básicos y su percepción con respecto a la aplicación del proceso de consentimiento informado. Si bien, las puntuaciones generales son positivas, existe un amplio margen de mejora en cuanto a la información y educación que se le da al usuario sobre su derecho a ser informado y toma de decisiones respecto a su salud.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Sobre la divulgación, actividad que pretende retroalimentar a los profesionales involucrados en el seguimiento, las principales temáticas que se abordaron son:

- Análisis de respuestas incorrectas para su correcta comprensión.
- Llenado correcto del formulario físico o digital de consentimiento.
- Divulgación de Reglamento e importancia legal del consentimiento informado.

Este rubro merece especial atención a fin de fortalecerlo.

4. Recomendaciones

Finalmente, a partir del análisis integral del seguimiento a la implementación del Consentimiento Informado periodo 2020, el Área de Bioética y la Subárea de Bioética Clínica y en Gestión, solicitan de manera atenta a la Dirección Ejecutiva del CENDEISSS, realizar las siguientes gestiones encaminadas a fortalecer dicho proceso y con ello la correcta aplicación del “Reglamento del Consentimiento Informado en la Práctica Asistencial en la Caja Costarricense de Seguro Social.

- Solicitar a la Gerencia Médica:
 - Recordar a la Dirección de Redes de Servicios de Salud y esta a su vez a las unidades adscritas, la obligatoriedad de participar en el proceso de seguimiento del CI y enviar los informes oportunamente; asimismo, la necesidad de facilitar el tiempo suficiente para que los profesionales responsables de realizarlo puedan elaborar y enviar el informe. Recordando que el próximo informe debe presentarse en el mes de agosto 2021.
 - Recordar a los funcionarios de Registros Médicos que son los responsables de la custodia de todos los elementos del expediente de salud, lo que incluye los formularios de CI, ya que en varios de los centros se indica que estos están siendo custodiados por profesionales de la salud.
 - Instruir a los Directores Médicos para que incluyan a los responsables de seguimiento del CI en las reuniones de devolución de resultados que realiza el Programa Institucional de Calidad y Seguridad del Paciente.
 - Solicitar a los directores médicos que autoricen la participación de los responsables del seguimiento del CI y de funcionarios que brindan atención directa a los usuarios, en los cursos en línea que sobre esta temática gestiona el Área de Bioética.



CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

- Solicitar al Proyecto EDUS:
 - Incorporar en el formulario general de CI que se encuentra en el expediente electrónico, la lista de procedimientos depurados que requieren uso del formulario de CI. Esta lista ya fue enviada por el Área de Bioética. Así mismo, incluir la lista de procedimientos odontológicos.
 - Incorporar el catálogo de formularios de CI, el cual cuenta con formularios para procedimientos específicos, mismos que ya se encuentran aprobados por el CIES y oficializados por la Gerencia Médica, para su uso a nivel institucional.
- Solicitar al Área de Desarrollo de Factor Humano que, en coordinación con el Área de Bioética, incluyan en el curso de inducción al Servicio Social que coordina el CENDEISSS, contenidos relacionados con el consentimiento informado en la práctica asistencial.
- Solicitar a la Subárea de Posgrados y Campos Clínicos que, en coordinación con el Área de Bioética, incorporen en la inducción de los nuevos residentes, contenidos relacionados con la aplicación del CI. Así mismo, incentivar en los estudiantes de grado conocimientos acerca del CI y su correcta aplicación.

Por nuestra parte, estaremos haciendo énfasis en:

- Control exhaustivo de cambios de los encargados del seguimiento al consentimiento informado.
- Recordatorios persistentes de las fechas de finalización de entrega de los envíos del seguimiento al CI.
- Incrementar de ser posible la cantidad de talleres de inducción al seguimiento del CI.
- Impulsar a los responsables de realizar el proceso de seguimiento a nivel local, a solicitar al Programa de Calidad y Seguridad del Paciente la certificación de cumplimiento del CI e incluirla en los resultados de la evaluación.
- Invitar a los funcionarios de la institución a participar de los cursos presenciales y en línea que gestiona el Área de Bioética para los responsables del proceso de seguimiento y evaluación del CI y funcionarios en general.
- Estrechar vínculos con el Programa Calidad y Seguridad del Paciente para que en la evaluación que dicho programa realiza, se integre en la medida de lo posible, a los responsables del seguimiento del CI.

En el momento del traslado del informe a la Gerencia Médica, se solicita atentamente copiar los siguientes interesados:

Dr. Eduardo Cambronero Hernández, Director Red de Servicios de Salud.

Dr. Julio Calderón Serrano, Director Centros Especializados

Directores (a) Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Centro de Desarrollo Estratégico e Información
En Salud y Seguridad Social
Teléfono 2519 3044
Correo: bioetica@ccss.sa.cr

CENDEISSS-AB-0166-2021

13 de abril de 2021

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados
Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos Directores (as)
Directores (as) Médicos de Áreas de Salud
Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director Proyecto EDUS
Dra. Ana Lorena Herrera Jiménez, Coordinación Nacional de Odontología

Sin otro particular, cordialmente,

ÁREA DE BIOÉTICA

Dra. Sandra Rodríguez Ocampo
Jefe

SRO/NIMB

CI:

Dr. Mario Felipe Ruiz Cubillo. Gerente Médico CCSS.

Dr. Eduardo Cambronero Hernández. Director Red de Servicios de Salud.

Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director Proyecto EDUS.

Dr. Robinson Rodríguez Herrera. Programa Institucional de Calidad y Seguridad del Paciente

Lic. Douglas Barboza Aguirre. Jefe Área Factor Humano CENDEISSS.

Dra. Ana Lorena Vega Alpizar, Jefe Subárea de Posgrados y Campos Clínicos CENDEISSS.

Responsables del Seguimiento al CI

Archivo